




*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Autorízase la salida del país de un contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya, integrado por 35 (treinta y cinco) efectivos del Personal Superior y Personal Subalterno y 3 (tres aeronaves) A-37B pertenecientes a los Escuadrones N° 2 (Caza), a efectos de participar en el Ejercicio Específico Combinado "CRUZEX FLIGHT 2018", a llevarse a cabo en el Estado de Río Grande del Norte, República Federativa del Brasil, entre el 17 de noviembre y el 1° de diciembre de 2018.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de setiembre de 2018.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


SEBASTIÁN SABINI
1er. Vicepresidente